



TETĀ MBE'ĀPOPY  
HA NEMU  
Ministerio de  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETĀ REKUAI  
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL  
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS  
FORMATO: Diseño de Flujoograma  
N°: 94  
MACROPROCESO: GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO  
PROCESO: BIENESTAR DEL PERSONAL  
SUBPROCESO: JUBILACIÓN Y RETIRO  
PROCEDIMIENTO: JUBILACIÓN

N°	(1) ACTIVIDAD	(2) TAREA	Sección Legajos	Dpto. de Administración del Personal	Dpto. de Bienestar del Personal	Dpto. de Liquidación de Salarios	Dirección de Talento Humano	Dirección General de Administración y Finanzas	Secretaría General	Ministerio de Hacienda	Funcionario beneficiado	REFERENCIAS		
												Inicio / fin	Operación / Proceso	Decisión
1	Recibir nota de solicitud de jubilación	Recibir nota y documentos correspondientes											○	Inicio / fin
		Deribar documentos											□	Operación / Proceso
2	Confeccionar Foja de Servicio	Elaborar Foja de Servicio	□	□									□	Operación / Proceso
		Verificar y firmar		◇									◇	Decisión
3	Elaborar nota de solicitud de beneficios de jubilación para funcionarios	Elaborar Nota de solicitud de jubilación			□								□	Informes
		Verificar y gestionar firma					◇	◇					→	Sentido de la Información
4	Remitir nota al Ministerio de Hacienda	Remitir nota y documentos					□				□		□	Archivo de datos
		Gestión de Resolución de Jubilación de funcionarios afectados									□		□	Multi documento
5	Gestionar Resolución de Jubilación	Recibir Resolución de Jubilación					□						□	Conector
		Elaborar proyecto de Resolución de Jubilación			□									
		Remitir proyecto de Resolución			□			□						
		Gestionar aprobación y firma de la Resolución							◇					
6	Gestionar Notificación al funcionario beneficiado	Remitir Resolución					□							
		Recibir Resolución y elaborar Notificación de Jubilación al funcionario			□									
		Entregar Notificación al funcionario beneficiado			□							□		
		Remitir Resolución para dar de baja en SIMARH				□								
		Fin del Procedimiento					○							

Lic. Sandra Cerezo  
Directora Interina  
Dirección del Talento Humano  
Ministerio de Industria y Comercio



Elaborado por: Dirección de Talento Humano / Coordinación Gral. MECIP Fecha: 02/05/2019  
Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 28/19) y Comité de Procesos (Acta CC N° 2/19) Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019  
Aprobado por: Comité de Control Interno - Acta CCI N° 02/19 Fecha: 17/05/2019  
**P. JULIO C. VERA ARMOA**  
Director General

**Pedro Manquello Pérez**  
Ministro Sustituto  
Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de Administración y Finanzas